



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, viernes 11 de diciembre de 2020

No. 826/2020

BOLETÍN DE PRENSA

Aportaciones voluntarias de servidores públicos permitirán que hospitales de IMSS-BIENESTAR reciban 80 ambulancias

- La doctora Gisela Lara Saldaña informó que las unidades permitirán atender y trasladar pacientes en estado crítico en lugares de difícil acceso a hospitales.
- Estos vehículos garantizan la atención de pacientes graves y permiten el monitoreo de signos vitales, de las cifras de glucosa y tienen equipo de reanimación cardio-pulmonar.

Con las aportaciones voluntarias de servidores públicos se comprarán 80 ambulancias que beneficiarán a Hospitales Rurales de IMSS-BIENESTAR, en los que se brinda atención a comunidades marginadas y de difícil acceso, informó la titular de este programa, doctora Gisela Lara Saldaña.

Durante su participación en la conferencia matutina que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador, indicó que estos vehículos llegarán a entidades en donde IMSS-BIENESTAR tiene presencia: Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La doctora Lara Saldaña destacó que “son ambulancias bastante completas que permitirán atender y trasladar pacientes en estado crítico de lugares de difícil acceso a hospitales con una mejor forma de resolver el problema de salud”.

Detalló que estos vehículos cumplen con la normatividad vigente, garantizan la atención de pacientes graves, cuentan con camillas altamente seguras y con soporte de vida, permiten el monitoreo de signos vitales, de las cifras de glucosa y tienen equipo de reanimación cardio-pulmonar.

Dijo que las unidades están equipadas con medicamentos necesarios para la atención de urgencias y estabilización, cánulas endotraqueales de tamaño neonatal, pediátrico y de adultos, material de curación, Equipos de Protección Personal, tanque de oxígeno fijo y portátil, instalaciones eléctricas, aislamiento térmico,





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

tableros de operación e infraestructura para la seguridad del paciente y del médico tratante.

Además, equipo de radiotransmisión y medidas de seguridad del transporte, equipo de iluminación y emergencia vial como lámpara de luz intermitente y conos para el momento en que tienen que recoger heridos, así como insumos necesarios en caso de atender un parto.

--- oOo ---

